



Hallan pagos indebidos de la STPS por 5.1 mdp en programa de jóvenes

ARTURO SÁNCHEZ, ENRIQUE MÉNDEZ Y ALMA MUÑOZ

En 2022, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) hizo pagos indebidos por 5 millones 110 mil pesos a 242 beneficiarios de Jóvenes Construyendo el Futuro que se encontraban dados de alta como trabajadores públicos, lo cual va contra las reglas del programa.

De acuerdo con un informe de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) incluido en la segunda entrega de la fiscalización de la cuenta pública 2022, entregada ayer a la Cámara de Diputados, la STPS no contó con controles suficientes para validar, antes de la vinculación de los beneficiarios al programa, que éstos no se encontraban laborando.

Beneficiarios laboraban en dependencias públicas

El reporte subraya que tras una revisión, se comprobó que los 242 beneficiarios que recibieron pagos indebidos “estaban dados de alta como empleados en dependencias públicas durante el mismo periodo en que se encontraban en capacitación en los centros de trabajo que les correspondió, situación contraria al objetivo del programa, que consiste en incluir

en actividades productivas a personas de entre 18 y 29 años que no estudian ni trabajan”.

Con ello, la STPS incumplió la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y las reglas de operación del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, entre otras normas.

La ASF indicó que la causa probable de la irregularidad fue la falta de supervisión en la aplicación de las reglas de operación respecto de los resultados obtenidos en la confronta de la CURP (Clave Única de Registro de la Población) de los beneficiarios contra las bases de datos de los trabajadores registrados en el Issste

El organismo fiscalizador también detectó que los responsables del programa no realizaron el reporte al Banco del Bienestar por el extravío de 355 tarjetas bancarias para que se cancelaran y, en su caso, rexpидieran.

Tampoco gestionaron la desvinculación de los beneficiarios del programa de las cuentas bancarias de 5 mil 491 plásticos no entregados, no supervisaron que los acuerdos del comité técnico del programa se publicaran en la página de Internet y que los expedientes de los beneficiarios se integraran con los requisitos y documentación de acuerdo con la norma del programa.